

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11608** *Resolución de 3 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se declara a don Francisco Javier Gómez Gállico en situación de servicios especiales con reserva de plaza en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre de 2014 el Real Decreto 922/2014, de 31 de octubre, por el que se nombra Director General de los Registros y del Notariado a don Francisco Javier Gómez Gállico, Registrador de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria n.º 5,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 541 y 552 del Reglamento Hipotecario, ha acordado declarar a don Francisco Javier Gómez Gállico en situación de servicios especiales, con reserva de plaza, en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por ostentar la condición de Director General de los Registros y del Notariado, con efectos del día 1 de noviembre.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.–La Subsecretaria de Justicia, Áurea Roldán Martín.